



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2024-2027  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EJERCICIO FISCAL 2025



DIRECCIÓN:		Dirección Jurídica						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G20 Programa de Actualización e Implementación de Marco Legal para Fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 3: Armonía Institucional para un Municipio en Paz						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 Representación del Municipio en los diversos juicios del fuero común.	Actuaciones y comparecencias en juicios en materia penal, laboral, civil, mercantil y administrativa en las que se ve inmerso el H. Ayuntamiento en el fuero común.	Actuación y/o comparecencia	140	50	65	13	12	
1.2 Representación del Municipio en los diversos juicios del fuero federal.	Actuaciones y comparecencias en materia penal, laboral, civil, mercantil y administrativa en las que se ve inmerso el H. Ayuntamiento en el fuero federal.	Actuación y/o comparecencia	89	59	16	6	8	
1.3 Representación del Municipio ante las autoridades de los tres órdenes de Gobierno.	Gestiones realizadas en nombre del H. Ayuntamiento ante las secretarías y dependencias de los tres órdenes Gobiernos.	Gestión	46	10	14	14	8	
2.1 Asesoramiento en materia penal a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia penal a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	65	15	12	28	10	
2.2 Asesoramiento en materia de lo contencioso administrativo a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia contencioso administrativo a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	70	44	12	5	9	
2.3 Asesoramiento en materia laboral a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia laboral a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	70	20	12	31	7	
2.4 Asesoramiento en materia mercantil a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia mercantil a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	6	3	0	1	2	
2.5 Asesoramiento en materia civil a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia civil a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	3	1	2	0	0	
3.1 Elaboración de proyectos para la iniciativa y/o reformas del marco normativo Municipal.	Emitir propuestas de modificación para la iniciativa y/o reformas al marco legal de actuación, derivado del análisis de los actos administrativos que emiten las autoridades municipales.	Propuesta	17	0	17	0	0	
3.2 Elaboración de proyectos para la iniciativa y/o reformas del marco normativo Municipal, con perspectiva de género.	Emitir propuestas de modificación para la iniciativa y/o reformas con el tema de Perspectiva de Género.	Propuesta	17	0	17	0	0	
3.3 Difusión del marco normativo a todas las Unidades Administrativas del Municipio.	Propuestas de modificación al marco legal de actuación aprobadas por el Cabildo.	Propuesta	17	0	17	0	0	
4.1 Análisis de las recomendaciones emitidas que realizan las comisiones de los Derechos Humanos Nacional y/o Estatal en los que forma parte del Municipio.	Estudio y valoración de las recomendaciones emitidas por las comisiones de Derechos Humanos, para la implementación de las acciones correspondientes.	Análisis	2	0	1	1	0	

ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
4.2 Atención de las recomendaciones que realizan las comisiones de los Derechos Humanos Nacional y/o Estatal en los que forma parte del Municipio.	Implementar las medidas emitidas derivadas de las recomendaciones con el fin de hacer valer y respetar los derechos humanos.	Atención	2	0	0	0	2	
5.1 Revisión de contratos que las Unidades Administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los contratos remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	137	4	40	54	39	
5.2 Revisión de convenios modificatorios que las unidades administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los convenios modificatorios remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	19	7	3	2	7	
5.3 Revisión de convenios institucionales que las Unidades Administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los convenios institucionales remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	42	7	15	10	10	

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MARCO LEGAL PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE**

TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO	
				MUJER	HOMBRE
Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche	22	22	22	N/A	N/A

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE
1000	\$ 9,458,607.00	\$ 2,192,479.00	\$ 2,099,596.00	\$ 2,058,508.00	\$ 3,108,024.00
2000	\$ 203,101.00	\$ 60,367.00	\$ 57,048.00	\$ 62,151.00	\$ 23,535.00
3000	\$ 1,710,000.00	\$ 369,530.00	\$ 463,848.00	\$ 392,354.00	\$ 484,268.00
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total:</b>	<b>\$ 11,371,708.00</b>	<b>\$ 2,622,376.00</b>	<b>\$ 2,620,492.00</b>	<b>\$ 2,513,013.00</b>	<b>\$ 3,615,827.00</b>

Reportó

Lic. Alfonso Alejandro Duran Reyes  
Director Jurídico

M.A.P. Mijail Alberto Bastarrachea Castillo  
Tesorero Municipal

Lic. Elvira Sarai Can Dzib  
Directora de Planeación